

Lima, 22 de Mayo del 2018.

Estimados Señor(a):

Presente.-

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlos y hacer de su conocimiento que, conforme las Normas que Regulan el Mercado de Valores, de manera especial la Resolución SMV Nro. 034-2015–SMV/01, cumplimos con informarles la modificación que ha tenido lugar el Tarifario aplicable a mi representada.

Precitada modificación entrara en vigencia a partir del 15 de Junio del 2018 y nace a razón de la inclusión de la tarifa correspondiente al servicio de custodia, el mismo que procedo a detallar en el ANEXO 1 a la presente carta a fin de que pueda tomar pleno conocimiento. Del mismo modo, le comunicamos que de tener consultas respecto a la información contenida en esta carta o en caso de optar por dar concluida su vinculación contractual con mí representada, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política de Clientes, le pedimos contactarse con su representante de negocios quien lo atenderá gustosamente.

Por otra lado, aprovechamos la presente para comunicarle que reafirmamos nuestro compromiso en la calidad de servicio y de trato personalizado para nuestros clientes con excelencia, en este sentido nos ponemos a su disposición para atender las consultas que tengan a bien formularnos.

Sin otro particular, quedamos de usted. Atentamente,



Luis Martin Rivera Solorzano
Gerente General
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.